**MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO**

**OFICIALÍA MAYOR**

**“CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL”**

**OM-32/2021**

**“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE HELICÓPTERO PARA COMBATIR INCENDIOS PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO (RECORTADA)”**

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través de su Unidad Centralizada de Compras ubicada en el primer piso del edificio de la calle Higuera número 70, Colonia Centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con teléfono 01 (33) 32 83 44 00 invita a las Personas Físicas y Morales interesadas, a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL para la **“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE HELICÓPTERO PARA COMBATIR INCENDIOS PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO (RECORTADA)”,** ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el procedimiento que se establece en el Capítulo Segundo “De la Licitación Pública”, previsto por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación, se emiten las siguiente:

**CONVOCATORIA:**

**CRONOGRAMA**

|  |  |
| --- | --- |
| Número de Licitación | OM-32/2021 |
| Pago de Derechos de las Bases | $450.00 de conformidad con el artículo 133 fracción IX de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. |
| Aprobación de Bases por el Comité | Miércoles **21 de abril del 2021** |
| Publicación de la Convocatoria en el portal web del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (en formato descargable) | Miércoles **21 de abril del 2021** |
| Entrega de preguntas para Junta Aclaratoria y correo electrónico para el envío de preguntas | Hasta el domingo **25 de abril del 2021** a las 15:00 horas, correo: [licitaciones@tlajomulco.gob.mx](mailto:licitaciones@tlajomulco.gob.mx) |
| Fecha, hora y lugar de la celebración de la primera Junta de Aclaraciones (art. 59, F. III, Ley) | Lunes **26 de abril 2021 a las 15:00** horas, la Dirección de Recursos Materiales, primer piso del Centro Administrativo (CAT), ubicado en la calle de Higuera número #70, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México. |
| Fecha, hora y lugar de celebración del acto de presentación de proposiciones (art. 59, F. III, Ley) | La presentación de proposiciones iniciará el miércoles **28 de abril 2021 a las 8:30 y concluirá a las 09:00 horas** en el inmueble ubicado en Av. López Mateos Sur No. 1710 “B”, salón 02, Hotel Encore, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. C.P. 45645. |
| Fecha, hora y lugar de celebración del acto de apertura de proposiciones (art. 59, F. III, Ley) | La apertura de proposiciones iniciará el miércoles **28 de abril 2021 a las 09:01 horas** en el inmueble ubicado en Av. López Mateos Sur No. 1710 “B”, salón 02, Hotel Encore, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. C.P. 45645. |
| Resolución del ganador | En fecha de apertura de proposiciones o hasta 20 días hábiles posteriores, mismo lugar. |
| Origen de los Recursos (art. 59, F. II, Ley) | Municipal |
| Carácter de la Licitación (Art. 55 y 59, F. IV, Ley) | Nacional |
| Idioma en que deberán presentarse las proposiciones, anexos y folletos (Art. 59, F. IV, Ley) | Español |
| Ejercicio Fiscal que abarca la Contratación (Art. 59, F. X, Ley) | 2021 |
| Se acredita la suficiencia presupuestal (Art. 50, Ley) | SI |
| Tipo de contrato (Art. 59, F. X, Ley) | **Contrato u Orden de Compra cerrado** |
| Aceptación de proposiciones Conjuntas (Art. 59, F. X, Ley) | SI |
| Adjudicación de los Bienes o Servicios (por partida/todo a un solo proveedor (Art. 59, F. XI, Ley) | **Se adjudicará a un solo licitante** |
| Participación de testigo Social (Art. 37, Ley) | NO |
| Criterio de evaluación de propuestas (Art. 59, F. XII, Ley) | Costo- Beneficio |
| Descripción detallada de los bienes o servicios con requisitos técnicos mínimos, desempeño, cantidades y condiciones de entrega (Art. 59, F. II, Ley) | Anexo 1 |
| Anexos que cuenta con la relación enumerada de requisitos y documentos que deberán de presentar los licitantes incluyendo:  1.- Acreditación Legal  2.- Manifestación de NO encontrarse en los supuestos del Art 52 de la Ley  3.- Manifestación de Integridad y NO colusión  4.- Demás requisitos que sean solicitados | Anexo 3  Anexo 4  Anexo 4  Anexo 1 y 2 |
| Plazo de presentación de propuestas (Art. 60, Ley) | Normal: 13 días (supera) |
| Domicilio de las Oficinas de la Contraloría Municipal donde podrán presentarse inconformidades. | Independencia 105 Sur, colonia centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. |

Para los fines de estas bases, se entiende por:

|  |  |
| --- | --- |
| **“CONVOCANTE”** | Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco |
| **“DOMICILIO”** | Higuera No. 70, Col. Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. |
| **“COMITÉ”** | Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco |
| **“UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS”** | Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales (Higuera no. 70, primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco CAT, Colonia. Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco). |
| **“LEY”** | Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios |
| **“LICITANTE”** | Persona Física o Moral (Razón Social) participante en el proceso de licitación. |
| **“REGLAMENTO”** | Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco |
| **“PROVEEDOR”** | Licitante Adjudicado. |
| **“PROCESO”** | La adquisición de: **“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE HELICÓPTERO PARA COMBATIR INCENDIOS PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO (RECORTADA)”** los cuales están descritos en los anexos de las presentes bases. |

Las Bases de Licitación así como sus respectivos anexos fueron aprobados por unanimidad por el Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; la propuesta del “LICITANTE” deberá sujetarse a las especificaciones señaladas en las Bases de esta Licitación y de cada uno de sus Anexos y para ello cada uno de los licitantes deberá de inscribirse en el presente proceso mediante el pago de derechos de Bases de Licitación ello con fundamento en el artículo 133 fracción IX de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y para ello deberán de acudir con la orden de pago adjunta al formato PDF que se encuentra firmado de esta convocatoria a cualquiera de las cajas de la 6 a la 16 de la recaudadora central ubicada en Planta Baja de la calle Higuera no. 70, del Centro Administrativo Tlajomulco CAT, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a pagar la cantidad señalada en el apartado costo de las bases, una vez hecho esto se le entregará un recibo oficial con el que deberá de acudir a la Dirección de Recursos Materiales ubicadas en calle Higuera no. 70, primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco CAT, colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, lugar donde se le entregaran copias y formato Word de la Convocatoria, Bases y Anexos del presente proceso.

A t e n t a m e n t e

LCP. Raúl Cuevas Landeros

Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones

del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

**“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE HELICÓPTERO PARA COMBATIR INCENDIOS PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO (RECORTADA)”**

**MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO**

**PRESENTE**

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco tiene el requerimiento de arrendar 01 (un) HELICÓPTERO para combatir los incendios que se presenten en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco o en su caso en otros Municipios que así lo soliciten, las especificaciones de este HELICÓPTERO son:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Partida | Cantidad | Unidad de Medida | Detalle del Helicóptero y servicio |
| ÚNICA | 1 | Servicio | Arrendamiento de un (01) Helicóptero especializado para combatir incendios, este deberá de prestar el servicio y estar disponible exclusivamente para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por un máximo de 50 horas o la prestación de las mismas en un periodo que no podrá exceder de 45 días lo que ocurra primero, en el periodo de contratación comprendido del 01 (primero) de mayo al 14 (catorce) de junio del 2021 pudiéndose y si el presupuesto lo permite contratarse más horas de vuelo y/o hasta 15 días más de periodo si ambas partes están de acuerdo. |
|

El prestador del servicio deberá de contar y acreditar en su propuesta:

1. El licitante deberá de acreditar que cuenta con un helicóptero con capacidad mínima de 4 pasajeros y 1 tripulante.

Indicar y acreditar: Marca \_\_\_\_\_\_

Modelo \_\_\_\_\_\_

Serie \_\_\_\_\_\_

Matricula \_\_\_\_\_\_

Propietario \_\_\_\_\_\_

1. El licitante deberá de acreditar que el helicóptero cuenta con equipo especializado para el combate de incendios forestales con capacidad mínima de 400 litros y en su caso dosificador automático.

Especificar Capacidad de Traslado de litros: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. El licitante deberá de acreditar que el helicóptero cuenta con el siguiente equipo y accesorios:
2. 2 equipos de posicionamiento global vía satélite (gps).
3. 1 seguidor satelital en tiempo real de vuelo.
4. Teléfono satelital portátil a bordo.
5. Equipo de radio comunicación vhf/tierra-aire-tierra/ instalado en el helicóptero
6. 2 juegos de audífonos adicionales a los de la tripulación para pasajeros.
7. El tren de aterrizaje deberá ser del skid tipo alto que permita efectuar operaciones de aterrizaje en cualquier terreno.
8. Deberá de tener capacidad de 300 lbs para transporte de herramienta de combatientes de incendios.
9. Gancho de carga con capacidad mínima de 3,500 lbs
10. Equipo de primeros auxilios.
11. Presentar copias de seguros de helicóptero, tripulantes y los demás correspondientes con la ley.
12. Presentar copias de Permisos, licencias correspondientes de Helicóptero, tripulantes y los demás correspondientes con la ley, incluyendo copia del certificado de areonavegabilidad y licencias necesarias para operar el Helicóptero en especial para combatir incendios.
13. Deberá de acreditar que el helicóptero tiene el adecuado mantenimiento.
14. Permiso respectivo ante la Dirección General de Aeronáutica Civil.

4.- El licitante deberá acreditar que cuenta con tripulación que en el último año obtuvo curso de combate de incendios forestales.

5.- El licitante deberá acreditar que cuenta con tripulación que en el último año obtuvo curso de manejo de carga externa.

6.- El licitante deberá acreditar que cuenta con experiencia en combate a incendios forestales, así como la de su piloto (s) y personal.

7.- El licitante deberá acreditar haber obtenido al menos un contrato público para combate de incendios.

8.- El licitante deberá acreditar que su tripulación es de nacionalidad mexicana.

9.- El licitante deberá de manifestar que cuenta con taller para atender eventualidades mecánicas y demás que se necesiten para el correcto funcionamiento del Helicóptero.

10.- El proveedor adjudicado deberá obtener el permiso temporal del helipuerto o en su caso proporcionar el helipuerto dentro del área de operaciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como presentar propuesta para utilizar las horas no usadas en el combate al incendio.

11.- El precio ofertado deberá de incluir todos los servicios para operar el Helicóptero, incluidas la pernocta, combustible, C.T.A. (Control de Tráfico Aéreo) y el ferry del Helicóptero.

12.- El proveedor adjudicado deberá presentar la aeronave el día anterior al inicio de las operaciones y pasar verificación de parte de la Dirección General de Protección Civil y Bomberos, el adjudicado no podrá usar los escudos, insignias y logotipos del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

13.- Equipo de autotransporte:

a) Camión con autotanque o remolque de combustible con mínimo de 1,000 lts de capacidad para traslado de turbosina para satisfacer las necesidades y operatividad del helicóptero.

b) Contar con seguro de manejo de material peligroso (combustible turbosina).

c) Chofer con licencia de Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT) vigente para camión o remolque.

d) Contar con permiso de trasporte de turbosina del Ministerio Público federal, Policía Federal y la AFAC (antigua DGAC) o su correspondiente.

Todos y cada uno de los bienes o servicios, los cuales son descritos en las partidas ANEXO 1 ESPECIFICACIONES y los cuales son objetos materia de la Presente Licitación Pública OM-32/2021, cumplen invariablemente con todas y cada una de las disposiciones aplicables, manuales y catálogos que establezcan las leyes y normas aplicables, De igual forma mi representante cumplirá invariablemente con las Especificaciones Técnicas señaladas en el presente ANEXO 1 ESPECIFICACIONES y en lo señalado en las Bases de esta Licitación Pública OM-32/2021.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre y firma del **“LICITANTE”**

y/o su Representante Legal